



Nº1/2006 (primer trimestre de 2006)

En Portada

La disponibilidad actual cada vez mayor de las nuevas tecnologías favorece la rapidez y agilidad de la transmisión de la información. El Colegio desea aprovechar esta disponibilidad para mejorar, en la medida de lo posible, la comunicación con los colegiados, haciendo posible que llegue en su momento la reseña de actividades y acontecimientos aunque su realización sea próxima.

En este sentido, está en estudio la implantación de una página informativa específica en la WEB del Colegio, con una organización de contenidos en cierto modo similar a la de la Circular impresa pero con un ritmo de actualización y renovación mucho más alto. Con este sistema se estima que sería posible aumentar el volumen y la calidad de la información que se proporciona.

Consecuentemente, la Circular impresa puede cambiar su periodicidad, al no estar condicionada a la rapidez de la noticia, pero existe el propósito de que permanezca, aunque vaya cambiando probablemente su orientación y contenidos.

En este momento de transición, se ha considerado oportuno mantener por ahora el formato de la Circular, y respetar la tradición del cambio de la imagen de la cabecera con cada nuevo año. En esta ocasión, la imagen refleja una labor muy característica de la preparación del cultivo del arroz, el *enfangado*. La fotografía fue realizada por el anterior Decano, D. José María Mateo Box, en uno de sus viajes.

Normativa de interés para el ejercicio profesional

El Boletín Oficial del Estado del día 28 de marzo publica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Este Código introduce modificaciones sustanciales en la normativa que afecta al proyecto y ejecución de las edificaciones, sean residenciales o no. El Código regula las condiciones técnicas y administrativas y las exigencias básicas de contenido del Proyecto y de documentación del seguimiento de la obra, además de establecer los denominados Documentos Básicos de *seguridad estructural* (acciones en la edificación, cimientos, acero, fábrica, madera), *seguridad en caso de incendio*, *seguridad de utilización*, *salubridad* y *ahorro de energía*.

El Ministerio de la Vivienda ha habilitado una página WEB (<http://www.codigotecnico.org>) en la que, además del texto del Código, hay informaciones complementarias y algunas aplicaciones.

Actualidad del Colegio

Cierre de la Sede Central del Colegio

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, las oficinas centrales del Colegio **permanecerán cerradas al público desde el día 8 al 16 de abril**, ambos inclusive. Esta circunstancia deberá tenerse en cuenta para todo tipo de contactos con el Colegio y su personal.

Aula 2006

Nuestro Colegio, contando con el apoyo de los centros de enseñanza de la carrera de nuestro ámbito territorial, y en especial de la Escuela de Madrid, participó en Aula 2006 con un espacio diferenciado. Este certamen, celebrado del 8 al 12 de marzo en el recinto ferial de IFEMA, pretende dar a conocer a los alumnos de enseñanza secundaria las diferentes opciones formativas que se les ofrecen, de forma que estaban presentes las distintas Universidades y otros centros docentes. Debe destacarse la dedicación y el entusias-

mo de los alumnos de la E.T.S.I.A. de Madrid que colaboraron en las tareas de información y orientación a los visitantes.



Informaciones de la organización colegial

XVI Premio "San Isidro" al Proyecto Fin de Carrera del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante

Como en años precedentes, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante convoca un Premio al Proyecto Fin de Carrera, al que podrán optar los titulados por las Escuelas de Valencia u Orihuela, o por otra Escuela pero cuyo trabajo se ubique en el ámbito de ese Colegio, y que hayan aprobado durante el año 2005. El Premio está dotado con 1 500 euros. El plazo de presentación finaliza el día 26 de abril. En la WEB del Colegio de Levante (<http://www.coial.org>) se puede acceder a las Bases de la convocatoria.

Actualidad

Constitución de la Fundación FORO AGRARIO

El Presidente de esta Fundación, nuestro amigo y compañero D. Pedro Urbano, nos ha hecho llegar la información relativa a la constitución formal de la misma, con la que se proporciona entidad jurídica y administrativa a las actividades de Foro Agrario. Junto con esta Circular recibes un tríptico en el que se proporcionan datos acerca de la constitución y fines de la Fundación. También se dispone de información en la WEB de la Fundación: <http://www.foroagrario.com>.

III Jornadas Forestales en la Universidad Católica de Ávila

Dedicadas en esta ocasión al agua, estas Jornadas se han desarrollado en Ávila entre los días 27 y 30 de marzo, precedidas de una distri-

bución de árboles a los ciudadanos abulenses el día 25. Estas Jornadas se enmarcan en las acciones conmemorativas del Día Forestal Mundial.

Nuevos Miembros de Honor del Instituto de la Ingeniería de España

Con motivo de su centenario, el Instituto de la Ingeniería de España ha nombrado el pasado mes de enero 16 nuevos Miembros de Honor. Entre ellos, todos de gran renombre, figuran los ingenieros agrónomos **D. Jaime Lamo de Espinosa** y **D. Jaime Mayor Oreja**, a quienes felicitamos cordialmente. Con anterioridad, el Instituto contaba con 35 Miembros de Honor, entre ellos personalidades tan ilustres como D. Leonardo Torres Quevedo, D. Juan de la Cierva y D. Eduardo Torroja,

Asociación de Jubilados de los Colegios Profesionales

Esta Asociación, que engloba a los colegiados jubilados de diversas profesiones, ha cumplido ya veinte años. Desde un primer momento, sus objetivos se basaron en la defensa de los derechos e intereses de los jubilados –mediante la reivindicación de diferentes medidas en ese sentido–, el fomento del bienestar de los asociados –facilitando estancias, visitas, excursiones, etc. y promoviendo la información a través de su boletín informativo «Balance y Perspectiva»–, y la presencia de la Asociación en las diferentes instituciones de ámbito local, autonómico, nacional e incluso internacional. En la actualidad cuenta con unos 5 000 afiliados.

Aquellos colegiados que deseen ponerse en contacto con esta Asociación, pueden dirigirse a su sede: c/ Villanueva, 11, 3º. 28001 MADRID. Teléfono y telefax 915.758.853.

Actividades del Colegio

VII Curso sobre el Control de la Erosión y de la Desertización Mediante Restauración del Tapiz Vegetal

Este curso, como en ocasiones anteriores, está organizado por el Departamento de Edafología de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, con el apoyo y colaboración de nuestro Colegio y de la Fundación Cibeles para la convivencia de la agricultura y el medio ambiente. Se celebrará del 22 al 26 de mayo próximo, en jornada de tarde. Junto con esta Circular se envía el tríptico informativo de este Curso.

acreditada que colabora en la impartición del mismo.

El importe de la matrícula es de 120 € para los colegiados de Centro, y de 240 € para otros asistentes. El número de plazas está limitado a un máximo de 30 alumnos. Quienes tengan interés en realizar este Curso pueden solicitar información adicional y/o formalizar su inscripción dirigiéndose a la Sede Central del Colegio, preferentemente mediante correo electrónico (arcania@iies.es).

Curso de Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción (nivel básico)

El Colegio, consciente de la creciente importancia de esta materia y de la conveniencia de que los colegiados tengan esta formación con vistas a la mejora de las condiciones del Seguro de Responsabilidad Civil, ha puesto en marcha este Curso, con una duración de 50 horas lectivas y que se desarrollará entre el 19 de mayo y el 16 de junio próximo. Los asistentes al Curso que superen las pruebas finales recibirán la certificación correspondiente por parte de una entidad

Jornada sobre Planes y Proyectos de Actuación Urbanística en Suelo No Urbanizable.

Mediante esta Jornada, que se celebrará el día 5 de mayo, en sesión de tarde a partir de las 17 horas, se pretende exponer las posibilidades de intervención del Ingeniero Agrónomo en este tipo de actuaciones, así como las orientaciones que puede adoptar esa intervención. La Jornada estará a cargo de nuestro compañero D. Eloy Barrio García. La inscripción a la Jornada, gratuita, puede hacerse asimismo a través del correo electrónico del Colegio. Se ruega agilizar la inscripción, que deberá formalizarse antes de fin del mes de abril por cuestiones organizativas.

Nuevos colegiados

En la Junta de Gobierno celebrada el día 20 de enero se acordó el alta de los compañeros que, junto con su localidad de residencia, se indican a continuación.

D^a Laura Garo Piñero (Alcorcón, Madrid)
 D. Enrique Encinas Puebla (Móstoles, Madrid)
 D^a Mercedes Andrés López-Peláez (Ugena, Toledo)
 D. Francisco Javier González Yustas (Madrid)
 D. Manuel Castaño Sáez (Alcalá de Henares, Madrid)
 D^a María Cruz Deogracias Morales (Madrid)
 D. José Manuel Rojas Gómez (Alcorcón, Madrid)
 D. Víctor Jesús Villavieja Puentes (Ciudad Real)

Por otra parte, en la Junta de Gobierno celebrada el día 17 de febrero se acordó conceder el alta a los compañeros que seguidamente se enumeran.

D. Gerardo López López (Madrid)
 D. Alfonso Marín Muñoz (Viso del Marqués, Ciudad Real)
 D^a María González-Escovar Pérez (Madrid)
 D. José Alberto Alejandro García (Villaviciosa de Odón, Madrid)
 D. Carlos Forjas Armendáriz (Madrid)
 D^a Elena Parras Castrillo (Madrid)
 D^a María de Andrés Aleixandre (Madrid)
 D^a Rebeca García Pastor (Madrid)

Actividades formativas de interés

Actividades de ABB Power Technology, S.A.

ABB Power Technology, S.A. nos informa de la próxima celebración de los cursos siguientes: «Reglamento para Baja Tensión», que se celebrará los días 19 y 20 de abril, e «Introducción a la Tecnología, Diseño Eléctrico y Control de Parques Eólicos», a impartir del 24 al 28 de abril.

Información e inscripciones: Asea Brown Boveri, S.A. Cronos, 57. 28037 MADRID. Teléfono 915.819.987. Telefax 915.815.694. WEB: <http://www.abb.es/tduniversity> Correo electrónico: susana.ubierna@es.abb.com.

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

El IAMZ nos ha hecho llegar la programación de actividades formativas hasta el año 2007. La oferta es muy variada, y abarca cursos en las áreas de producción vegetal, producción animal, medio ambiente, comercialización y pesca y acuicultura. De forma más concreta, el Instituto informa asimismo de la organización de los Máster Internacionales en «Mejora Genética Vegetal» y en «Planificación Integrada para el Desarrollo Rural y la Gestión del Medio Ambiente». Ambos Máster se desarrollarán desde octubre de 2006 a julio de 2008, durante dos años académicos, y se organizan conjuntamente con la Universidad de Lérida. También están en preparación los Cursos Avanzados «Sistemas de Ayuda a la Decisión para el Desarrollo y la Gestión Medioambiental de Zonas Rurales», que tendrá lugar en Zaragoza del 12 al 16 de junio, e «Investigación de Mercados Agroalimentarios: Nuevos Enfoques», que se desarrollará en Zaragoza del 25 al 29 de septiembre

de este año.

Información e inscripciones: Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza. Apartado 202. 50080 ZARAGOZA. Teléfono 976.716.000. Telefax 976.716.001. Correo electrónico iamz@iamz.ciheam.org. WEB: <http://www.iamz.ciheam.org>.

LXXXVII Curso sobre la Unión Europea

Una Resolución de 20 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 27 de febrero, anuncia la celebración de este Curso. Esta edición, como las anteriores, será impartida por especialistas españoles y funcionarios comunitarios, y versará sobre evolución, estructura, funcionamiento, competencias, actividades internas e internacionales en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea, así como el papel de España en la misma. El Curso se impartirá entre el 24 de abril y el 29 de junio de 2006, de lunes a jueves y en jornada de tarde, en los locales de la Escuela Diplomática, de Madrid. Es necesario poseer un título universitario superior, ser nacional de uno de los países de la Unión Europea y tener un buen conocimiento del castellano y conocimientos del idioma inglés.

Información e inscripciones: Secretaría de los Cursos sobre la Unión Europea. Escuela Diplomática. Paseo de Juan XXIII, 5. 28040 MADRID. WEB: <http://www.mae.es> y consultar en la sección de organismos dependientes, Escuela Diplomática).

Congresos, jornadas y reuniones

XXIV Congreso Nacional de Riegos

Como se avanzaba en la Circular 10-11/2005, La Asociación Española de Riegos y Drenajes organiza, como todos los años, el Congreso Nacional de Riegos, que en esta edición se celebrará en Lugo, del 6 al 8 de junio. Te invito a que consideres tu asistencia, dada la alta calidad general de las intervenciones que en él tienen lugar. Junto con esta Circular se remite la segunda circular informativa del Congreso. Además, puedes encontrar información más detallada en la WEB de la Asociación: <http://www.aeryd.es>.

XXXIII Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos

El Congreso se celebrará en Santander, del 7 al 10 de junio. Está organizado, como en edi-

ciones anteriores, por la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, conjuntamente con el Ayuntamiento de Santander.

Información e inscripciones: Asociación Española de Parques y Jardines Públicos. c/ Madrid, esq. C/ del Río (Húmera). 28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID). Teléfono 917.990.394. Telefax 917.990.362. Correo electrónico aepjp@arrakis.es; secretaria@aepjp.com. WEB <http://www.aepjp.com>.

III Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente

Al igual que en las dos ocasiones precedentes, el Congreso de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente está organizado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos. En esta edición, el lema del Congreso es «Agua, Biodiversidad e Ingeniería»; se desarrollará en Zaragoza del 25 al 27 de octubre próximo.

Información e inscripciones: Secretaría del Congreso. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. c/ Almagro, 42, 4ª planta. 28010 MADRID. Teléfono 917.006.441. Telefax 917.006.427. Correo electrónico congresoicitema3@ciccp.es. WEB: <http://www.ciccp.es>.

II Simposium Internacional de Plasticultura

El Comité Español de Plásticos en Agricultura (CEPLA) organiza este Simposium, que se celebrará en Almería los días 21 y 22 de noviembre, en el marco del certamen Expoagro Almería.

Información e inscripciones: CEPLA. Coslada, 18. 28028 MADRID. Teléfono 902.281.828. Telefax 913.565.628. Correo electrónico informa@cepla.com. WEB <http://www.cepla.com>.

Ofertas de empleo

Debido a la premura con que deben transmitirse las ofertas de empleo en buena parte de los casos, en particular las relativas a entidades privadas, la información de las ofertas recibidas en el Colegio se está realizando mediante mensajes de correo electrónico que se dirigen a los colegiados inscritos en el servicio de Bolsa de Empleo.

Los colegiados que deseen recibir esta información deben solicitarlo a la Sede Central del Colegio, indicando una dirección de correo electrónico a la que remitir los mensajes.

Becas, Premios y Ayudas

Premios de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (PARJAP 2006)

Entre estos Premios figuran el XIII Premio Alhambra Realización, destinado al mejor proyecto de conjunto de jardinería pública que abarque diseño general original, utilización adecuada de especies vegetales, interconexión adecuada proyecto-conservación, viabilidad de conjunto atendiendo condicionantes económicos y culturales, etc., que haya sido realizado en España en los últimos cinco años, y el XIII Premio Juan Julio, al mejor trabajo técnico o científico, inédito, que

contribuya a comprender y mejorar el conocimiento de los campos relacionados con la jardinería pública. Para ambos premios los trabajos deben presentarse antes del 8 de mayo de 2006. Más información puede obtenerse en la sede de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos. c/ Madrid, esquina con c/ del Río, s/nº (Húmera). 28223 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID). Teléfono 917.990.394. Telefax 917.990.362. Correo electrónico aepjp@arrakis.es. WEB <http://www.aepjp.com>.

Publicaciones recibidas

MUNDI-PRENSA

Esta Editorial nos ha remitido, con destino a nuestros fondos bibliográficos, las publicaciones siguientes:

- *El Jamón Ibérico. De la dehesa al paladar*. J. Ventanas. Madrid, 2006.
- *Tecnología de la Madera* (3ª ed.). S. Vignote Peña, I. Martínez Rojas. Madrid, 2006.
- *Informe sobre el desarrollo mundial 2006*. BANCO MUNDIAL. Coedición Banco Mundial – Mayol Ediciones, S.A. – Mundi-Prensa. Bogotá, 2005.
- *Study abroad XXXIII 2006-2007* (Estudios en el extranjero). Unesco. 2005.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación nos ha hecho llegar las publicaciones que se exponen seguidamente, y que también se incorporan a los fondos de la Biblioteca del Colegio.

- Secretaría General de Agricultura y Alimentación. *Guía de la Condicionalidad de la Política Agraria Común (I) y Fichas de la Condicionalidad de la Política Agraria Común (2005-2007)*. Madrid, 2005.
- –. *Ley de Sanidad Animal*. Madrid, 2005.
- *Manual para Agentes de Desarrollo Rural* (2ª

ed.). J. Izquierdo Vallina. Coedición MAPA – Mundi-Prensa. Madrid, 2005

- *La Reforma de la Política Agraria Común. Preguntas y respuestas en torno al futuro de la*

agricultura. J.M. García Álvarez-Coque (coord.). Coedición MAPA – Eumedia. Colección AgroNegocios. Madrid, 2006.

Fallecimientos

Lamento tener que comunicarte que, además de los Colegiados de Honor **D. Juan Santa María Ledochowski** y **D. Rafael Romero Rodríguez**, han fallecido los colegiados **D. Gabriel Gragera Romero**, **D. Rodolfo Velilla Manteca**, **D. Manuel Bermejo Pérez** y **D. Carlos de Haro y Moreno**. Todos ellos formaban parte del Colegio desde la fundación de éste. Que descansen en paz.

Información sobre instituciones y legislación

Nacional

I.– GENERALES

I.1.– Disposiciones generales (B.O.E.)

- El B.O.E. del día 11 de marzo publica el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, *sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido*.

I.2.– Comunidades Autónomas

Castilla y León

- El Boletín Oficial de Castilla y León del día 3 de marzo publica el Decreto 10/2006, de 2 de marzo, por el que *se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006*. Dicha Oferta prevé la convocatoria de tres plazas para el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos de dicha Administración.

II.– AGRICULTURA

II.1.– Administración Central

- El B.O.E. del día 12 de enero publica la Orden APA/1/2006, de 10 de enero, por la que *se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul*.

- La Orden APA/113/2006, de 26 de enero (B.O.E. de 31 de enero), *establece el plazo de presentación de las solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea en el periodo 2005/2006*.

- El B.O.E. del día 7 de febrero publica el Real Decreto 16/2006, de 20 de enero, *sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas*.

- Por medio de la Orden PRE/407/2006, de 14 de febrero (B.O.E. de 21 de febrero), *se modifica la Orden PRE/137/2005, de 16 de mayo, por la que se establecen medidas de vigilancia y control de determinadas salmonelosis en explotaciones de gallinas ponedoras, a efectos del estableci-*

miento de un Programa Nacional, en lo relativo a la vacunación.

- El B.O.E. del día 3 de marzo publica la Orden APA/571/2006, de 2 de marzo, por la que *se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar*.

- Por medio de la Orden APA/646/2006, de 8 de marzo (B.O.E. de 9 de marzo), *se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería*. El plazo se extiende hasta el día 28 de abril de 2006, inclusive.

- La Orden APA/677/2006, de 28 de febrero (B.O.E. de 13 de marzo), *establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada de ajo*.

- Mediante la Orden APA/684/2006, de 28 de febrero (B.O.E. de 14 de marzo), *se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada del algodón*.

- Mediante la Orden APA/704/2006, de 10 de marzo (B.O.E. de 15 de marzo), *se fijan los importes unitarios iniciales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional inicial, para la cosecha 2006*.

- Por medio del Real Decreto 358/2006, de 24 de marzo (B.O.E. de 29 de marzo), *se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas*.

II.2.– Comunidades Autónomas

Madrid

- La Orden 68/2006, de 11 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 25 de enero), *regula determinadas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, en los sectores de la ganadería de la Comunidad de Madrid y aprueba la convocatoria para el año*

2006.

- Por medio de la Orden 58/2006, de 11 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 26 de enero), se establecen en la Comunidad de Madrid las bases reguladoras de la indemnización compensatoria en determinadas zonas agrarias desfavorecidas de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el FEOGA-Garantía, y se aprueba la convocatoria para el año 2006.

- Mediante la Orden 66/2006, de 11 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 26 de enero), se regula en la Comunidad de Madrid la concesión de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios y se aprueba la convocatoria para el año 2006.

- Por medio de la Orden 81/2006, de 11 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 30 de enero), se establecen en la Comunidad de Madrid las bases reguladoras de la concesión de la ayuda regional a las Agrupaciones de Tratamiento Integrado en la Agricultura (ATRIAS) y se aprueba la convocatoria para el año 2006.

- La Orden 210/2006, de 20 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 9 de febrero), establece en la Comunidad de Madrid las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la agricultura ecológica, la ganadería ecológica y el mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción, cofinanciadas por el FEOGA-Garantía, y se realiza la convocatoria para el año 2006.

- Mediante la Orden 224/2006, de 24 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 10 de febrero), se establecen ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, para el fomento de la forestación de tierras agrícolas de la Comunidad de Madrid y se convocan las ayudas para el año 2006 para la participación en el Programa de Forestación de Tierras Agrícolas.

- La Orden 529/2006, de 13 de marzo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 17 de marzo), establece las disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Castilla-La Mancha

- Una Orden de 27 de enero, de la Consejería de Agricultura (D.O.C.M. de 1 de febrero), establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2006.

- Por medio de una Resolución de 31 de enero, de la Dirección General de Producción

Agropecuaria de la Consejería de Agricultura (D.O.C.M. de 16 de febrero), se realiza la convocatoria para el año 2006 de las ayudas para la renovación del parque nacional de tractores.

- Una Orden de 31 de enero, de la Consejería de Agricultura (D.O.C.M. de 22 de febrero), convoca para 2006 las ayudas al cultivo de girasol de secano en la rotación.

- Mediante una Orden de fecha 10 de febrero, de la Consejería de Agricultura (D.O.C.M. de 23 de febrero), se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas al control integrado en el olivar y se realiza su convocatoria en la presente campaña.

- El Diario Oficial de Castilla-La Mancha del día 28 de febrero publica una serie de Órdenes de la Consejería de Agricultura, de fecha 1 de febrero, por las que se establecen o modifican, según los casos, las normas de producción y se regulan otras características o condiciones de los vinos de las denominaciones de origen Manchuela, Uclés, Mondéjar, Valdepeñas, Méntrida y La Mancha.

- Por una Resolución de 17 de febrero, de la Dirección General de Producción Agropecuaria (D.O.C.M. de 28 de febrero), se realiza la convocatoria para el año 2006 de las ayudas para la contratación colectiva de seguros agrarios.

- El Diario Oficial de Castilla-La Mancha del 10 de marzo publica el Decreto 24/2006, de 7 de marzo, regulador de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Castilla y León

- La Orden MAM/1791/2005, de 30 de diciembre (B.O.C. y L. de 4 de enero de 2005), convoca subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Garantía, destinadas a la forestación de tierras agrícolas para el año 2006.

- Por medio de la Orden MAM/1800/2005, de 30 de diciembre (B.O.C. y L. de 4 de enero de 2005), se convocan subvenciones, cofinanciadas por el FEOGA-Garantía, de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo «Tierra de Campos», para la campaña 2005/2006.

- La Orden MAM/1803/2005, de 30 de diciembre (B.O.C. y L. de 4 de enero de 2006), convoca ayudas para paliar los daños producidos en Castilla y León por lobos y perros asilvestrados al ganado vacuno, ovino, caprino y equino y para compensar el lucro cesante y los daños indirectos originados por ataques de lobo a dicho ganado.

- Mediante la Orden MAM/1807/2005, de 30 de diciembre (B.O.C. y L. de 4 de enero de 2006), se convocan subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Garantía para la campaña 2005/2006 en relación con el programa de estepas cerealistas

de Castilla y León (contrato nº 3) regulado por las Órdenes de la Consejería de Presidencia Administración Territorial de 15 de enero de 1998 y 13 de septiembre de 1999.

- Por medio de la Orden AYG/1826/2005, de 29 de diciembre (B.O.C. y L. de 13 de enero de 2006), se establecen normas de ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones cunícolas de Castilla y León.

- La Orden AYG/71/2006, de 27 de enero (B.O.C. y L. de 30 de enero), regula, para la Campaña de Comercialización 2006/2007 (cosecha de 2006), la utilización de las tierras con arreglo al régimen de pago único, la retirada voluntaria del cultivo de las tierras que se benefician de los pagos acoplados por superficie contemplados en el Capítulo 10 del Título IV del Reglamento (CE) nº 1782/2003, del Consejo, de 29 de septiembre, la normativa específica del régimen de apoyo a los productores de semillas oleaginosas y trigo duro, la utilización de las tierras que se empleen para justificar derechos de retirada para cultivos con destino no alimentario y la normativa específica para la gestión y control del régimen de ayuda a los cultivos energéticos.

- Mediante la Orden AYG/72/2006, de 27 de enero (B.O.C. y L. de 30 de enero), se establece la superficie mínima de barbecho que deberán respetar los productores de Castilla y León que soliciten en la campaña de comercialización 2006/2007 los pagos acoplados por superficie regulados en el Capítulo 10 del Título IV del Reglamento (CE) 1782/2003, del Consejo.

- Por medio de la Orden AYG/75/2006, de 30 de enero (B.O.C. y L. de 31 de enero), se regulan y convocan el régimen de pago único por explotación en el año 2006, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2006/2007, pagos al sector ganadero en el año 2006 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón y vacuno en el año 2006, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2005/2006 y la indemnización compensatoria para el año 2006.

- La Orden AYG/129/2006, de 2 de febrero (B.O.C. y L. de 10 de febrero), regula el reconocimiento de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) en la Comunidad de Castilla y León.

- El Boletín Oficial de Castilla y León del día 16 de febrero publica una serie de Órdenes relativas a las **bases reguladoras** de ayudas y subvenciones; seguidamente se indica la referencia de cada Orden, su fecha y la materia de que trata: AYG/172/2006, de 6 de febrero, *régimen de ayudas para promover y fomentar el Movimiento Cooperativo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León*; AYG/173/2006, de 6 de febrero, *concesión de las ayudas a los programas de*

carne de vacuno cofinanciadas por la Sección Orientación del FEOGA; AYG/174/2006, de 2 de febrero, *concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias*; AYG/175/2006, de 6 de febrero, *concesión de las ayudas destinadas a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera*; AYG/176/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006 y aviculturas alternativas*; AYG/177/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS) para el año 2006, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/178/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) para el año 2006 en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/179/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas destinadas a la mejora de los parámetros de calidad de leche cruda de vaca, oveja y cabra mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León, en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/190/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas a la participación en certámenes de ganado de raza pura a celebrar en Castilla y León durante el año 2006*; AYG/181/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/182/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas destinadas a fomentar la reconversión varietal del lúpulo durante el año 2006 en zonas no afectadas por el programa aprobado por Decisión de la Comisión 89/479/CEE en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/183/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/184/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*; AYG/185/2006, de 10 de febrero, *concesión de las ayudas para la suscripción de pólizas de*

seguros agrarios, incluidos en el Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2006, y AYG/186/2006, de 10 de febrero, *concesión de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006*. Muchas de estas ayudas han sido convocadas mediante Órdenes publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León de los días 20 y 22 de febrero.

- La Orden AYG/247/2006, de 17 de febrero (B.O.C. y L. de 20 de febrero), *establece las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la renovación del parque nacional de tractores durante el año 2006 en la Comunidad de Castilla y León*.

- Mediante las Órdenes AYG/249/2006 y AYG/250/2006, ambas de 17 de febrero y publicadas en el B.O.C. y L. del 20 de febrero, *se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2006 y a la polinización, para los titulares de explotaciones apícolas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006, respectivamente*.

- La Orden AYG/257/2006, de 13 de febrero (B.O.C. y L. de 24 de febrero), *convoca ayudas, cofinanciadas por la Sección Orientación del FEOGA, para la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en aplicación del Reglamento (CE) 1257/1999 y del Real Decreto 613/2001*.

- El Decreto 9/2006, de 23 de febrero (B.O.C. y L. de 15 de marzo), *crea los Premios al sector agrario y agroindustrial de Castilla y León y establece las bases reguladoras de su concesión*.

- Mediante la Orden AYG/391/2006, de 17 de febrero (B.O.C. y L. de 16 de marzo), *se declara oficialmente la existencia de la plaga de la langosta mediterránea y otros ortópteros asociados en la Comunidad de Castilla y León*.

- Por medio de la Orden AYG/392/2006, de 3 de marzo (B.O.C. y L. de 16 de marzo), *se regula el sistema de identificación de los animales de las especies ovina y caprina nacidos después del 9 de julio de 2005 y se crea la base de datos de identificación individual de estos animales en Castilla y León*.

- La Orden AYG/398/2006, de 9 de marzo (B.O.C. y L. de 16 de marzo), *regula el Registro General de Transportistas y Medios de Transporte de ganado en Castilla y León y el Libro de Registro de transporte de ganado*.

- Mediante la Orden AYG/405/2006, de 13 de

marzo (B.O.C. y L. de 20 de marzo), *se convocan ayudas destinadas al sector equino*.

- La Orden AYG/437/2006, de 16 de marzo (B.O.C. y L. de 23 de marzo), *establece las bases reguladoras de la concesión de las ayudas destinadas a financiar la adquisición de elementos auxiliares del sistema de identificación de ganado ovino y caprino para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, cooperativas ganaderas de ganado ovino/caprino y asociaciones de criadores de ganado ovino/caprino oficialmente reconocidas de razas puras*.

III.– EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

III.1.– Administración Central

- La Orden PRE/406/2006, de 14 de febrero (B.O.E. de 21 de febrero), *deroga la Orden de 3 de octubre de 1983, por la que se aprueba la norma general de calidad para la leche pasteurizada, la Orden de 3 de octubre de 1983, por la que se aprueba la norma general de calidad para la leche esterilizada, y la Orden de 7 de octubre de 1983, por la que se aprueba la norma general de calidad para la leche UHT*.

III.2.– Comunidades Autónomas

Madrid

- La Orden 225/2006, de 11 de enero, del Consejero de Presidencia (B.O.C.M. de 18 de enero), *aprueba las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las pequeñas y medianas empresas privadas para el fomento del empleo en la Sierra Norte de Madrid, que estarán financiadas, en su caso, por el Fondo Social Europeo*.

- Mediante la Orden 84/2006, de 12 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica (B.O.C.M. de 26 de enero), *se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el fomento de la innovación tecnológica en el sector de la Biotecnología de la Comunidad de Madrid*.

- El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 21 de marzo publica la Orden 433/2006, de 28 de febrero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que *se modifica la Orden 2250/2005, de 28 de abril, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se regulan las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con una tasa de cofinanciación del 50 por 100, para el fomento de las inversiones para la innovación tecnológica en la industria agroalimentaria, y se convocan en el año 2006*.

Castilla y León

- Mediante la Orden EYE/313/2006, de 2 de

marzo (B.O.C. y L. de 8 de marzo), se convocan subvenciones públicas cofinanciadas con fondos FEDER para actuaciones en ahorro, eficiencia energética, cogeneración y energías renovables (Código REAY IND 020-Nº 219/2002).

- La Orden EYE/314/2006, de 2 de marzo (B.O.C. y L. de 8 de marzo), convoca subvenciones públicas cofinanciadas con fondos FEDER para actuaciones de energía solar térmica, energía solar fotovoltaica no conectada a red y energía eólico-fotovoltaica no conectada a red para el año 2006, en el marco del Plan Solar de Castilla y León (Código REAY IND-Nº 218/2002).

- Por medio de la Orden EYE/316/2006, de 2 de marzo (B.O.C. y L. de 8 de marzo), se convocan ayudas dirigidas al fomento del espíritu emprendedor y del asociacionismo de trabajadores autónomos en Castilla y León.

- La Orden EYE/317/2006, de 2 de marzo (B.O.C. y L. de 8 de marzo), convoca ayudas para el año 2006 para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Cooperativas y Sociedades Laborales.

- Mediante la Orden AYG/397/2006, de 9 de marzo (B.O.C. y L. de 16 de marzo), se regula el Registro General de Transportistas y Medios de Transporte de subproductos animales no destinados al consumo humano que operen en Castilla y León y se regula el Libro de Registro de Transporte.

IV.– FISCAL

- El B.O.E. del día 18 de febrero publica la Orden EHA/391/2006, de 10 de febrero, por la que se aprueban el modelo 104, de solicitud de devolución o de borrador de declaración, y el modelo 105, de comunicación de datos adicionales, por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2005, que podrán utilizar los contribuyentes no obligados a declarar por dicho impuesto que soliciten la correspondiente devolución, así como los contribuyentes obligados a declarar que soliciten la remisión del borrador de declaración, y se determinan el lugar, plazo y forma de presentación de los mismos, así como las condiciones para su presentación por medios telemáticos o telefónicos.

- Por medio de la Orden EHA/702/2006, de 9 de marzo (B.O.E. del 15 de marzo), se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2005, se establecen el procedimiento de remisión del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y las condiciones para su confirmación o suscripción, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los

mismos, así como las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por medios telemáticos o telefónicos.

- El B.O.E. del día 30 de marzo publica la Ley 3/2006, de 29 de marzo, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, para adecuar la aplicación de la regla de prorata a la Sexta Directiva europea.

V.– PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

V.1.– Administración Central

- Por medio de la Orden APU/4137/2005, de 19 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2006), se aprueba la oferta formativa del Instituto Nacional de Administración Pública para el año 2006.

V.2.– Comunidades Autónomas

Castilla y León

- La Orden PAT/1767/2005, de 27 de diciembre (B.O.C. y L. de 2 de enero de 2006), convoca actividades formativas incluidas en el Plan de Formación Continua de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, del Área Específica de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Ese mismo Boletín Oficial publica más Órdenes para las diferentes áreas específicas de la Administración autonómica.

- El Decreto 2/2006, de 19 de enero (B.O.C. y L. de 20 de enero), fija las cantidades retributivas para el año 2006 del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

VI.– NORMAS TECNOLÓGICAS

VI.1.– Administración Central

- El B.O.E. del día 10 de enero publica una Resolución de 2 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de septiembre de 2005. Pueden destacarse las que se refieren a herramientas de maniobra para tornillos y tuercas (2); herramientas para el trabajo de la madera (3); interruptores automáticos magnetotérmicos para el control de potencia (1); identificación de animales por radiofrecuencia (3); guía para la prevención y control de la proliferación de legionela en instalaciones (1); maquinaria para movimiento de tierras (2); revestimientos de suelo resilientes, textiles y laminados (2); especificaciones para instalaciones de conducción de agua destinada al consumo humano en el interior de edificios (1); aditivos para hormigones, morteros

y pastas (1); recomendaciones para el soldeo de materiales metálicos (5); apoyos estructurales (2); tanques y depósitos aéreos de plástico reforzado con fibra de vidrio (1); baldosas de terrazo (1), ventilación de edificios no residenciales (1), e interruptores de alta tensión (1).

- En el Boletín Oficial del día 10 de enero aparece publicada asimismo otra Resolución de fecha 5 de diciembre, mediante la cual se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de octubre de 2005. Entre ellas están las relativas a cables eléctricos de utilización industrial de tensión asignada 0,6/1 kV (3); ensayos de huella en terrenos para control de compactación (1); producción controlada de hortalizas frescas (12); plaquetas de fibrocemento y sus piezas complementarias (1); placas de yeso laminado (1); especificaciones de piezas para fábrica de albañilería (1); especificación de componentes auxiliares para fábricas de albañilería (2); vidrio para la edificación (6); tubos de acero soldados para usos a presión (6); sistemas fijos de lucha contra incendios (5); productos prefabricados de hormigón (3); trabajos en tensión (3); apartamentada de baja tensión (4), y calzado de seguridad resistente al corte por sierra de cadena (1).

- El B.O.E. del día 28 de enero incluye una Resolución de 22 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de noviembre de 2005. Entre ellas se encuentran las que se refieren a requisitos para el etiquetado de fertilizantes (5); arquetas de material plástico para usos eléctricos de baja tensión (1); métodos de ensayo de cementos (2); plataformas elevadoras móviles de personal (1); tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento (1); madera estructural (2); placas onduladas o nervadas de fibrocemento y sus piezas complementarias (1); revestimientos de suelo resilientes (1); instalaciones fijas de lucha contra incendios (2); especificaciones de piezas para fábrica de albañilería (3); apoyos estructurales (2); protección de materiales metálicos contra la corrosión (5); láminas flexibles para impermeabilización (2); conductores para líneas eléctricas aéreas (1); material eléctrico para atmósferas de gas explosivas (3); pararrayos (1); fusibles de baja tensión (1); portalámparas para lámparas fluorescentes tubulares y portacebadores (1); conjuntos de apartamentada de baja tensión para obras (1); apartamentada de baja tensión (2); sistemas de gestión de la calidad (1), y sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos (1).

- Otra Resolución de la Dirección General de

Desarrollo Industrial, de fecha 17 de enero y aparecida en el B.O.E. del 20 de febrero, publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de diciembre de 2005. Entre ellas figuran las que se refieren a vocabulario electrotécnico (2); sistemas de gestión de la calidad (1); hormigonado en condiciones climáticas especiales (1); vidrio para la edificación (4); láminas flexibles para impermeabilización (1); transformadores de potencia (1); interruptores para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas (2); sistemas de tubos para la conducción de cables (4), y apartamentada de alta tensión (1).

- El Boletín Oficial del Estado del día 24 de febrero incluye otra Resolución de la Dirección General de Desarrollo Industrial, fechada el 6 de febrero, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de enero de 2006. Pueden reseñarse las relativas a instalaciones eléctricas de tensión nominal superior a 1 kV en corriente alterna (1); apoyos estructurales (1); placas planas de fibrocemento (1); tuberías metálicas industriales (1); láminas flexibles para impermeabilización (1); perfiles metálicos con barreras térmicas (1); transformadores de potencia (1), y apartamentada de baja tensión (1).

- Como se ha indicado en el apartado de Disposiciones Generales, el B.O.E. del día 11 de marzo publica el Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.

- También se ha hecho referencia en páginas anteriores a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del día 28 de marzo del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el **Código Técnico de la Edificación**.

VII.- MEDIO AMBIENTE

VII.2.- Comunidades Autónomas

Castilla y León

- El Boletín Oficial de Castilla y León del día 4 de enero de 2005 publica la Orden MAM/1808/2005, de 30 de diciembre, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el FEOGA-Orientación para la gestión sostenible de montes en régimen privado.

Europea

Esta información está extraída de la publicación «Unión Europea Aranzadi», con permiso de la Editorial Aranzadi.

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

• El Diario Oficial serie Legislación, nº 338, de 22.12.05, publica el Reglamento (CE) 2073/2005, de la Comisión, de 15 de noviembre, relativo a los

critérios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.